



CONVOCATORIA PLAZA VACANTE SERUMS PROCESO 2023-1

REFERENCIA: OFICIO N° D000097-2023-DIGEP-MINSA

N°	Profesión	Establecimiento de Salud	Departamento	Provincia	Distrito	Presupuesto	Zona de Frontera
1	CIRUJANO DENTISTA	SOROCHUCO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	SOROCHUCO	NACIONAL	NO
2	MEDICINA	NAMORA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	NACIONAL	NO

1.- PRESENTACION DE EXPEDIENTE DEL 08 AL 11 DE AGOSTO 2023, DE ACUERDO A LAS BASES QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE CRONOGRAMA (LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN EN LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA (Av. Mario Urteaga N° 500)

2.- EVALUACION CURRICULAR: EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2023

3.- RECLAMOS Y OBSERVACIONES: EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2023

4.- ENTREVISTA PERSONAL: EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2023

4.- PUBLICACION DE LOS RESULTADOS EL DÍA 17 DE AGOSTO 2023

INICIO : 01 DE SETIEMBRE 2023

TERMINO : 30 DE ABRIL 2024

EL COMITÉ REGIONAL SERUMS

Walter Anaypoma Coón
Presidente Comité

**BASES DE CONVOCATORIA
PLAZAS SERUMS
UNIDAD EJECUTORA 400-785 SALUD CAJAMARCA**

I. OBJETO

La Dirección Regional de Salud Cajamarca, requiere la contratación de los servicios de personal asistencial para cubrir las plazas SERUMS vacantes correspondientes al periodo SERUMS 2023-I, para el desarrollo de acciones afines a garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados por esta Institución de acuerdo a las necesidades de la sede administrativa de la Dirección Regional de Salud Cajamarca (en adelante DIRESA Cajamarca).

II. ENTIDAD CONVOCANTE

- Nombre de entidad convocante: Dirección de Salud Cajamarca
Comité Regional SERUMS Cajamarca
- Domicilio: Av. Mario Urteaga N° 500 – Cajamarca
- Teléfono: (076) 363864

III. BASE LEGAL

- Ley N° 23330, Que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) para los profesionales de las ciencias de la salud
- Decreto Supremo. N° 005-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 23330
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. Requisitos mínimos

- Cumplir con el perfil del puesto convocado
- No estar inhabilitado para ejercer la función pública.
- No contar con sentencia judicial firme
- No tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos del Estado.
- No encontrarse en el registro de deudores
- No poseer antecedentes policiales y/o judiciales.

V. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PERSONAL

- 01 profesional Médico Cirujano para el EESS Namora.
- 01 profesional Cirujano Dentista para el EESS Sorochuco

VI. CRONOGRAMA

- Presentación de expediente del 08 al 11 de agosto 2023.
- Evaluación curricular: 14 de agosto de 2023
- Reclamos y observaciones a evaluación curricular: 15 de agosto de 2023
- Entrevista personal: 16 de agosto de 2023
- Publicación de los resultados: 17 de agosto 2023

VII. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

El siguiente procedimiento de selección consta de las siguientes actividades y etapas según lo detallado a continuación:

Presentación de curriculum vitae

- Los interesados que deseen participar en este proceso de selección deberán presentar en la oficina de trámite documentario o mesa de partes de la DIRESA Cajamarca (Av. Mario Urteaga N° 500 - oficina de Trámite Documentario, en el horario de 07:30 a 13:00 y de 2:30 pm a 4:30 pm), según plazos establecidos, su curriculum vitae conteniendo la documentación sustentatoria y demás requisitos requeridos. Documentos que deberán estar en un folder manila dentro de un sobre cerrado
- Tanto en el folder manila que contenga el curriculum vitae documentado, así como en el sobre manila, se consignara el siguiente rotulo:

**CONVOCATORIA CAS N° 002-2018-DRS.CAJ
UNIDAD EJECUTORA 400-785 SALUD CAJAMARCA**

1. PLAZA:

2. LUGAR DE PRESTACION:

3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

4. TOTAL DEL FOLIOS:

- El postulante será responsable de los datos consignados en el expediente de postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa la entidad se reserva el derecho de iniciar las acciones correspondientes. Por otro lado, la información declarada sobre formación académica, experiencia general y específica cursos/especialización y conocimientos, serán validados en la verificación curricular. Así mismo la entidad podrá realizar la verificación posterior que considere necesario.
- El Currículo Vitae Documentado y anexos presentados no será devuelto al postulante.

Evaluación Curricular

- Se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos tomando como referencia la ficha de evaluación curricular que forma parte de la presente bases. Toda la documentación será presentada de manera obligatoria en un folder manila, foliada y firmada, iniciando desde la primera página de manera consecutiva hasta la última página del documento. Un folio corresponde a una cara escrita del documento, se debe considerar que una hoja podría estar escrita por ambas caras, esto equivale a dos números de folios.
- Los postulantes presentaran de manera obligatoria y con separadores, la documentación sustentatoria, en el siguiente orden:
 - a. Formato de hoja de vida
 - b. Curriculum Vitae Simple actualizado.
 - c. Copia simple del DNI
 - d. Formación Académica:
Deberá acreditarse con copia simple de certificados de estudios profesional, diploma de bachiller, diploma de título, colegiatura, habilitación profesional.
 - e. Conocimientos para el puesto:
Copia Simple de documentos relacionados al desarrollo de cursos y/o programas de especialización requeridos
 - f. Experiencia:
 - Copia simple de la resolución de termino de SERUMS
 - Copia simple de documentos relacionados a la experiencia laboral. (constancias, boletas u otros que acrediten el servicio brindado)
 - g. Declaración jurada de No contar con sentencia judicial firme

- h. Declaración jurada de No tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos del Estado.
 - i. Declaración jurada de No encontrarse en el registro de deudores
 - j. Declaración jurada de No poseer antecedentes policiales y/o judiciales.
- o Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin del tiempo laborado.
 - o El tiempo de experiencia laboral será contabilizado desde la fecha de entrega del diploma de bachiller.
 - o Todo el expediente, será presentado por mesa de parte, foliado en su integridad de acuerdo con lo siguiente: - Emplear números arábigos (1, 2, 3...) en la parte superior derecha de la página, anverso y reverso, siempre que contenga información. No foliar páginas en blanco.

Entrevista personal

Solo en el caso que haya un empate entre dos o más postulantes a una misma plaza en la calificación curricular se procederá a realizar la entrevista personal que estará a cargo del Comité Regional SERUMS Cajamarca y tiene por finalidad valorar los conocimientos generales y competencias del postulante de acuerdo al perfil del puesto al cual postula, así como encontrar los candidatos más idóneos.

La entrevista personal se ejecutará de manera virtual. El enlace virtual se compartirá oportunamente a los participantes.

VIII. Factores de evaluación

Evaluaciones	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación de hoja de vida	30	50
Formación Académica	08	15
Experiencia Laboral	14	25
Capacitación en el área o afines	08	10
Entrevista personal	30	50
Domino temático	09	10
Capacidad analítica	07	15
Facilidad de comunicación	07	15
Ética y competencias	07	10
TOTAL	60	100

(Puntaje mínimo aprobatorio: 60 puntos)

Criterios de evaluación de hoja de vida		
Formación académica		
Doctorado (egresado o con grado)		15
Estudios	5	
Egresado	10	
Grado	15	
Maestría o especialidad		12
Estudios	4	
Egresado	8	
Grado	12	
Perfil mínimo establecido		
Título profesional más SERUMS		8
Experiencia Laboral		

Sector publico y/o privado		
Más de 5 años		25
De 2 a 5 años		20
De 00 a 2 años		14
Capacitación en el área o afines		
Supera el requisito mínimo al que postula		10
Cumple con el requisito mínimo		8

Los programas de especialización y/ diplomados, talleres, cursos, etc. serán considerados solo de los últimos 5 años (julio 2018-julio del 2023) y deberá ser de acuerdo al perfil del puesto.

De la Calificación:

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en el cuadro anterior para pasar a la siguiente etapa.

El puntaje de cada postulante debe ser APROBATORIO, es decir no menor de 30 puntos en la evaluación de la hoja de vida y no menor de 30 puntos también en la entrevista personal.

Cuadro de Mérito

El cuadro de méritos se elaborará solo con aquellos candidatos que hayan aprobado la evaluación curricular y la entrevista personal.

IX. DISPOSICIONES FINALES

- La conducción del proceso de selección está a cargo de la Comité Regional SERUMS Cajamarca.
- El postulante que no presente el Currículo Vitae Documentado debidamente foliado en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección será considerado NO APTO.
- El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la convocatoria será descalificado.
- La documentación que se sustente en el Anexo N° 01 Formato Único de Postulación, deberá cumplir con todos los requisitos mínimos señalados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.
- Los estudios de especialización, diplomados, cursos, talleres, seminarios entre otros serán considerados solo de los últimos cinco (5) años (2018-2022), y deberán ser de acuerdo a lo requerido por el perfil del puesto, caso contrario no se tomará en cuenta.
- Para todos los casos se computará como experiencia laboral la experiencia adquirida por locación de servicios.
- Todo lo contemplado en la presente resolución será resuelto por el Comité Regional SERUMS.

X. RESULTADO FINAL

El Comité Regional SERUMS publicará en el portal web de la DIRESA Cajamarca el cuadro de méritos, solo de aquellas/os postulantes que hayan superado todas las etapas, en la fecha establecida en el cronograma y con los resultados obtenidos en estricto orden de mérito. El puntaje final se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las etapas.

De la Etapa de Suscripción y Registro de Contrato

Publicado los resultados el ganador de la vacante de acuerdo al orden mérito tendrá un plazo no mayor de un (2) días hábiles para la suscripción del contrato, el cual se llevará a cabo en la Coordinación de SERUMS de la Oficina de Recursos Humanos, sito en Av. Mario Urteaga N° 500 de 8.00 a 16:45 horas.

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribirse contrato por las mismas consideraciones anteriores, y previa opinión del área usuaria, la Oficina de Recursos Humanos podrá declarar seleccionado al candidato que ocupó el tercer orden de mérito o declarar desierto el proceso.

En el caso de renuncia del ganador de la vacante, luego de la suscripción del Contrato el COMITÉ SERUMS de la DIRESA Cajamarca, podrá convocar al primer o segundo ELEGIBLE en estricto orden de prelación para ocupar el cargo vacante sin necesidad de volver a convocar.



Walter Anayampoma Ocaña
Presidente Comité

Anexo 01

Formato de hoja de vida

I. Datos personales

Apellidos y Nombres
Estado civil
Documento de identidad
Dirección
Distrito
Provincia
Departamento
Teléfono
Celular
Correo electrónico
Colegio profesional
Numero de Colegiatura:

II. Estudios realizados

Información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos sustentatorios.

Nombre	Centro de Estudios	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Número de Folio

III. Experiencia Laboral

Nombre de la empresa o institución	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Tiempo en el cargo	Número de Folio

Apellidos y Nombres
DNI
Fecha

Firma

Anexo 02

Perfiles del Puesto

Médico Cirujano

- Lugar de trabajo: EESS Namora
- Misión: Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad con enfoque en el modelo del cuidado por curso de vida, con énfasis en actividades preventivo promocionales, para el logro de los objetivos sanitarios de la Dirección Regional de Salud Cajamarca aplicando la normatividad, normas y guías de práctica clínica institucionales contribuyendo a disminuir los problemas y riesgos sanitarios locales
- Nivel educativo: Título Universitario
- Colegiatura y habilidad profesional: vigente
- Conocimientos: Redes Integradas de Salud, Modelo del Cuidado integral por curso de vida, Guías y Practicas clínica del MINSA y DIRESA vigentes
- Experiencia: Mínimo 1 año de experiencia incluye SERUMS
- Habilidades y competencias: Trabajo en equipo, comportamiento ético, orientación de servicio al ciudadano y comunicación asertiva.

Cirujano Dentista

- Lugar de trabajo: EESS Sorochuco
- Misión:
Brindar atención odontológica integral de salud a la persona, familia y comunidad con enfoque en el modelo del cuidado por curso de vida, con énfasis en actividades preventivo promocionales, para el logro de los objetivos sanitarios de la Dirección Regional de Salud Cajamarca aplicando la normatividad, normas y guías de práctica clínica institucionales contribuyendo a disminuir los problemas y riesgos sanitarios locales
- Nivel educativo: Título Universitario
- Colegiatura y habilidad profesional: vigente
- Conocimientos: Redes Integradas de Salud, Modelo del Cuidado integral por curso de vida, Guías y Practicas clínica del MINSA y DIRESA vigentes
- Experiencia: Mínimo 1 año de experiencia incluye SERUMS
- Habilidades y competencias: Trabajo en equipo, comportamiento ético, orientación de servicio al ciudadano y comunicación asertiva.

Anexo 3
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE
NO PERCIBIROTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,.....
identificada/o con Documento Nacional de Identidad DNI N°
domiciliada/o en
.....
distrito..... provincia..... departamento

.....
postulante al Concurso Público para cubrir plazas de SERUMS periodo 2023-I al amparo del principio de presunción de veracidad establecido en el numeral 1.7. del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y de lo dispuesto en el artículo 51° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no he sido condenado con sentencia firme; ni me encuentro procesado por delito doloso.
- Que no he sido condenado con sentencia firme por delito de terrorismo, apología al terrorismo o violación contra la libertad sexual, y delitos de corrupción de funcionarios públicos.
- Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado, al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público.
- Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o percepción de dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo del contrato.
- Que no tengo antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- Que cuento con disponibilidad inmediata.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

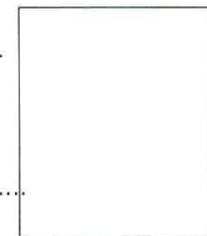
Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal.

En la ciudad de..... del día..... del mes de del año 20.....

Firma del postulante

Nombres y Apellidos.....

DNI / CE N°



Huella digital

ANEXO N° 04
FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI)

Yo _____,
identificada/o con Documento Nacional de Identidad DNI N° _____,
con domicilio en
distrito provincia departamento
.....

declaro no encontrarme inscrita/o en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353 (Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles-REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

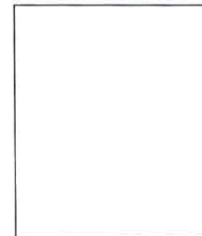
En la ciudad de..... del día..... del mes de del año 20.....

Firma del postulante

Nombres y Apellidos

DNI N°

Huella digital



ANEXO N° 04
DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES
NI JUDICIALES

Yo..... identificado con DNI N°, estado civil..... Con domicilio en....., distrito..... Provincia.....departamento, declaro bajo juramento no tener:

Antecedentes penales
Antecedentes judiciales
Antecedentes policiales

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndole de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

En la ciudad de..... del día..... del mes de del año 20.....

Firma del postulante

Nombres y Apellidos

DNI N°

Huella digital

